

	<b>SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA</b>	<b>Página:</b> 1 de 1
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE FEBRERO DE 2021</b>	<b>Vigencia desde:</b> 05-02-2021
	<b>Código:</b> UC-CU-RES-039-2021	<b>Acta:</b> 005
<b>Elaborado por:</b> Secretario del Consejo Universitario		<b>Aprobado por:</b> Consejo Universitario

Cuenca, 07 de febrero de 2021

Ingeniero  
Julver Pino Velásquez  
**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**  
Presente.-

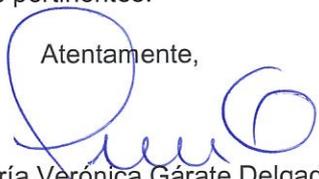
De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, me permito comunicarle que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 5 de febrero de 2021, con la recomendación del Consejo Académico, el Consejo Universitario, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 149 de la LOES; el Art. 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, el Art. 93 del Estatuto de la Universidad de Cuenca; y, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, resolvió autorizar el cambio de dedicación de la Ing. Karla Santacruz Reyes, docente de la Facultad de Ingeniería, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, sobre la base de la designación realizada por la máxima autoridad mediante Memorando No. UC-RC-2021-0167-M con el asunto "Encargo del Subdecanado de la Facultad de Ingeniería.

El cambio de dedicación corresponderá hasta culminar el proceso de elección de autoridades de facultad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Dra. María Verónica Gárate Delgado  
**SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**



C.c.: Consejo Académico  
Secretaría General Procuraduría  
Dirección de Talento Humano  
Ing. Karla Santracruz Reyes  
APUC  
Dirección Administrativa Financiera  
Auditoría